



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00188 00
DEMANDANTE: LINA MARÍA GÓMEZ PATIÑO
DEMANDADO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS DE
ANTIOQUIA – COOASDA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la pandemia del COVID 19; para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala como fecha el 26 de mayo de 2021, a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 74 del 21 de
septiembre de 2020.

Secretario

DAD

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aebf5446fc63be13b9a1d38c2202b7d7473d32ef5aedaf97294667b0a54e2fd0

Documento generado en 18/09/2020 08:37:27 a.m.